



festando a la vez, que en atención a los escasos
de fondos en que se encuentra la Municipalidad
para el socorro de la expresada fuerza, ofrece con-
tribuir una cantidad de mil x, invitando a los
concejales a que por su parte hieren iguala-
cifra, llenando de ese modo las cotizaciones del
día; y en su vista la Corporación ACOUDO: Sele-
den las gracias al Jefe de la Cuarta Brigada por
su particular ofrecimiento, haciéndole así mismo
entender, que esa Municipalidad unida a
los mismos sentimientos e identificada con
su pensamiento en esa ocasión, está pronta a
proporcionar al pueblo respectivo de sus
viduos la cantidad necesaria a el socorro de las
dos Compañías que deben marchar bajo sus
ordenes, si de aquí o la hora de su salida los me-
dios interrumpidos por esta Corporación no produge-
sen lo bastante a cubrir el socorro pedido.

En tal orden mandamos declarar
que se han de declarar en la Provincia de la Prov. a la
de una Ciudad fecha ayer, correspondiendo un ejem-
plar del Banco Director por el Oficio General de la Prov.
declarando esta en estado de guerra; y la Ciudad ACO-
DO: Quedar enterada, y que se le dicte el recibo
Conto que se concluya ese labido que firman los tres con-
currentes, de que oygo:

J. Lopez

Moyoz

G. de Alarcón
Molina
P. Ordóñez

Santos
Princ. Montevideo
C. Correa

Antón
Manuel Tauste

Mercader

